RESOLUCIÓN Nº 2206/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 49/2016 "ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADOR".----------

Asunción, 12 de Diciembre de 2016

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 67/2016 del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 49/2016, las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas; el Dictamen Nº 2521/2016 de la Asesoría Jurídica (Expdte. DINAC Nº 020292/2016), y,----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 49/2016 "ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADOR", a la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**, por un monto total de Gs. 236.000.000 (Guaraníes doscientos treinta y seis millones) IVA Incluido, para el Ejercicio 2016.--------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas; asimismo solicita la designación de fiscales para el presente llamado.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

Que, la Asesoría Jurídica recomienda la adjudicación de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 49/2016 "ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADOR", a la empresa DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A..----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003 "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
RESUELVE:

Artículo 1º **Adjudicar** el Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 49/2016 "ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADOR"**, a la empresa **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**, por un monto total de Gs. 236.000.000 (Guaraníes doscientos treinta y seis millones) IVA Incluido, para el Ejercicio 2016.----------

Artículo 2º **La Subdirección de Administración y Finanzas** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Artículo 3º **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----------

Artículo 4º **Designar** a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales de los servicios a ser prestados en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 49/2016 "ADQUISICIÓN DE DESFIBRILADOR"**, de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función
Dr. Adam Estigarribia	FISCAL TITULAR
Sr. Ronald Sosa González	FISCAL ADJUNTO

Artículo 5º **La Coordinación de Fiscales** de la Institución se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Artículo 6º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

ABOG. DANIEL A. BAEZ ARGAÑA
Secretario General

LIC. VICTOR T. VELÁZQUEZ G.
Director de Aeropuertos
Encargado de Despacho - Presidencia

DBA/rb

VALIDA SOLO PARA EL CONCURSO